



Ayuntamiento de Hoyos

AYUNTAMIENTO DE HOYOS
REGISTROS

17 MAYO 2019

De Salida nº.....725.....

De Entrada nº.....

BANDO

Se informa a los vecinos, que en prevención de posibles incendios, los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones dentro del casco urbano y en un perímetro de seguridad mínimo de 50 metros, deberán proceder a su limpieza, (maleza, zarzas, basuras, escombros, residuos sólidos urbanos, ...) para mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público; de producirse algún incendio por no haber efectuado la limpieza requerida, podrán ser los responsables de los daños ocasionados.

Recuerden que existe una ordenanza de limpieza de fincas y solares que regula estas situaciones.

En Hoyos, a 16 de Mayo de 2019

El Alcalde Presidente



Fdo.: Óscar Antúnez García

Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

administracion@hoyos.es - ayuntamientodehoyos@hotmail.com